

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN AL CONTRATO DE TRABAJO FIJO DISCONTINUO Y SUS CARACTERÍSTICAS

2. ENTORNO NORMATIVO

- 2.1. Incidencia de la reforma laboral 2021-2022 en el contrato fijo discontinuo
- 2.2. Principales lagunas normativas en la nueva regulación

3. LA ADQUISICIÓN DE LA CONDICIÓN DE FIJO DISCONTINUO Y SUS DISTINTAS REGULACIONES

- 3.1. Contratación inicial bajo esta modalidad contractual
- 3.2. Conversión de un contrato temporal en fijo discontinuo tras la reforma laboral 2021-2022
- 3.3. Por conversión de un contrato temporal en fijo discontinuo ante acuerdo entre las partes
- 3.4. Conversión de un contrato temporal en fijo discontinuo ante imposición del convenio colectivo aplicable
- 3.5. Puesta a disposición de trabajadores en las empresas usuarias por una empresa de trabajo temporal (ETT)
- 3.6. Cobertura de la necesidad de mano de obra vinculada a una contrata o subcontrata. La figura del fijo-discontinuo «adscrito a contrata»

4. DERECHOS Y PROTECCIÓN SOCIAL EN EL CONTRATO FIJO DISCONTINUO

- 4.1. Derechos reconocidos en la ley o los convenios colectivos
- 4.2. Derecho a ser informado de la existencia de puestos de trabajo vacantes de carácter fijo ordinario
- 4.3. Derecho a la ocupación efectiva
- 4.4. Derecho a la no discriminación
- 4.5. Derecho a la conciliación
- 4.6. Protección social y sus principales dudas
 - 4.6.1. Prestación contributiva por desempleo y sus peculiaridades
 - 4.6.2. Subsidios por desempleo y sus peculiaridades
 - 4.6.3. Prestación de incapacidad temporal e incidencia de los periodos de inactividad o desempleo
 - 4.6.4. Jubilación e incapacidad permanente
 - 4.6.5. Nacimiento y cuidado de menor
- 4.7. Cotización y peculiaridades en su cómputo

- 4.8. Derecho a que su antigüedad se calcule teniendo en cuenta toda la duración de la relación laboral
- 4.9. Consideración de colectivo prioritario para el acceso a las iniciativas de formación
- 4.10. Derecho a la protección en caso de ser víctima de violencia de género

5. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS FIJOS DISCONTINUOS

- 5.1. Objeto
- 5.2. Formalización
- 5.3. Jornada de trabajadores fijos-discontinuos
- 5.4. Periodo de prueba en contratos fijos-discontinuos
- 5.5. Llamamiento de trabajadores fijos-discontinuos
 - 5.5.1. Importancia del llamamiento de las personas trabajadoras fijas discontinuas, ¿es una obligación?
 - 5.5.2. Forma escrita, notificación del llamamiento, antelación adecuada y contestación por parte de la persona trabajadora
 - 5.5.3. Orden de llamamiento
 - 5.5.4. Indicaciones precisas de las condiciones de incorporación en el llamamiento
 - 5.5.5. Cese en el trabajo. Notificación de finalización de la campaña, comunicación anticipada de fin de temporada o suspensión durante el periodo de actividad
 - 5.5.6. Incidencias más frecuentes sobre el llamamiento
 - 5.5.7. Supuestos en los que la contratación fija-discontinua se justifique por la celebración de contratos, subcontratas o con motivo de concesiones administrativas
 - 5.5.8. Llamamiento en los supuestos de contrato fijo discontinuo a tiempo parcial
 - 5.5.9. Comunicación del llamamiento al SEPE
 - 5.5.10. Plazo y procedimiento para la reclamación en caso de falta de llamamiento de trabajador fijo discontinuo
- 5.6. Extinción, indemnización (cuando proceda) y finiquito
 - 5.6.1. Extinción del contrato fijo-discontinuo y su indemnización
 - 5.6.2. Extinción por falta de llamamiento
 - 5.6.3. Extinción ante la falta de respuesta/incomparecencia del trabajador al llamamiento
 - 5.6.4. Finiquito de la relación laboral
- 5.7. Incentivos para contratación fija discontinua

ANEXO I.

CASOS PRÁCTICOS

Caso Práctico | Posibilidad de realizar un contrato de trabajo fijo discontinuo por Empresas de Trabajo Temporal.

Caso práctico | Llamamiento de fijo discontinuo en situación de incapacidad temporal

Caso práctico | Retribución del período de descanso de trabajadores fijos discontinuos

Caso Práctico | Trabajador Fijo discontinuo. Falta de llamamiento por cese de actividad de la empresa. Indemnización

Caso práctico | Cálculo de la base reguladora por IT de fijo discontinuo en caso de accidente laboral.

Caso práctico | ¿Es posible suspender un periodo de prueba de trabajador fijo discontinuo por fin de campaña?

Caso práctico | ¿Los períodos de inactividad de fijos discontinuos se tienen en cuenta para el cómputo de antigüedad para las excedencias?

ANEXO II.

FORMULARIOS

Carta de renuncia del trabajador fijo discontinuo

Comunicado de llamamiento a los trabajadores fijos discontinuos

Modelo (orientativo) de censo anual del personal fijo-discontinuo

Comunicación al trabajador fijo discontinuo de las vacantes existentes de carácter fijo ordinario

Comunicación de interrupción de la ejecución del contrato de trabajo fijo discontinuo

Comunicación al trabajador de la conversión de un contrato temporal en fijo discontinuo

Comunicación al trabajador fijo discontinuo de la extinción del contrato de trabajo

Comunicación de falta de llamamiento y despido a trabajador fijo discontinuo

Novación contractual para la transformación de un contrato indefinido en un contrato indefinido fijo discontinuo por mutuo acuerdo

Modelo orientativo de previsiones de llamamiento de trabajadores fijos discontinuos para la representación legal de las personas trabajadoras

Formulario de papeleta de conciliación ante el SMAC contra despido de trabajador con contrato fijo-discontinuo

Demanda contra despido tras extinción de contrato eventual considerando falta de llamamiento de trabajador fijo discontinuo no reconocido

Demanda contra despido de trabajador con contrato fijo-discontinuo